



República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 401-50625-4
"Año de la Superación del Analfabetismo"

GGC-UIF No. 42647

23 JUL. 2014

Señores
R&R SYSTEMS SRL
RNC 131143822
Calle 18. Esq. Calle 20, Nave A 3
Villa Aura
Santo Domingo Oeste

Referencia: Su comunicación recibida en fecha de 24 de junio de 2014.

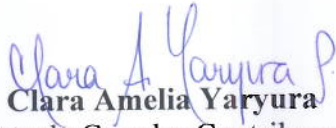
Distinguidos Señores:

Cortésmente, y en respuesta a su comunicación de referencia, donde nos solicitan autorización para ser Distribuidores de la Caja Registradora Fiscal marca **ACLAS**, modelo **CRD81FJ** y la Impresora Fiscal marca **BIXOLON** modelo **SRP-350II**, comercializada por la empresa **THE FACTORY HKA DOMINICANA SRL**, RNC **130960054**, tomando en cuenta lo establecido en el Artículo 3 párrafo V del Decreto No. 451-08 sobre los proveedores de Impresoras Fiscales, y en vista de que cumplen con los requisitos de lugar, esta Dirección General informa que autoriza a la empresa **R&R SYSTEMS SRL**, RNC **131143822**, a ser distribuidor de los equipos en cuestión.

A la vez, informamos que como distribuidores autorizados, deben cumplir con lo establecido en los artículos Tercero y Cuarto de las Resoluciones 68-2013 y 69-2013 ambas de fecha 20 junio de 2013, del suplidor certificado por esta Dirección General, dando cumplimiento a lo dispuesto en el referido Decreto, Ley No. 253-12 para el Fortalecimiento de la Calidad Recaudatoria del Estado para la Sostenibilidad Fiscal y el Desarrollo Sostenible y la Norma General No. 04-2014 que establece las Facilidades Para Soluciones Fiscales.

Asimismo informamos que a partir de la emisión de la presente comunicación pueden dar inicio al proceso de instalación de sus clientes, ya que sus datos serán publicados en nuestro portal.

Atentamente,


Clara Amelia Yaryura
Gerente de Grandes Contribuyentes



CAY
LGM/jvl